



INTERNET

ACUERDOS SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO ORDINARIO N° 642

Viernes 9 de noviembre de 2012

1. APERTURA DE LA SESIÓN

En Santiago, viernes 9 de noviembre de 2012, en el Salón de Sesiones de Bomberos de Chile, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión N°642, bajo la presidencia del titular señor Miguel Reyes Núñez y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus; Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas; Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke; Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, expresa que debe excusar al Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas, quien fue sometido a una delicada intervención quirúrgica en la clínica de la Universidad Católica. Junto con el señor Leonardo Saleh y don Fernando Recio lo visitaron el jueves 8 y pudieron comprobar que se recupera satisfactoriamente.

Asisten también los siguientes funcionarios: señor Leonardo Saleh Sabat, Jefe de Gabinete; señor Alex San Martín Navarro, Gerente de Administración y Finanzas; señor Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico; señor Luis Erpel Celis, Jefe de Contabilidad y Finanzas; señor Carlos Fabián Bustamante, Contralor; señor Guillermo Araya Huerta, Director ANB, señor Alejandro Mansilla, Coordinador de Operaciones Bomberiles y Fernando Guardiola Velarde, Asistente

2. ACTA. Se somete a consideración el Acta del Consejo Ejecutivo N° 641 de 19 de octubre de 2012, la que es aprobada sin observaciones.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL, Sr. Miguel Reyes Núñez (Entre 22 de octubre al 8 de noviembre)
Se aprueba la cuenta del Presidente Nacional.

4. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL, Sr. Raúl Bustos Zavala
Se aprueba la cuenta del Secretario Nacional sobre la reunión con Insarag y sobre el Curso de Capacitación USAR en Miami.

Curso de capacitación USAR en Miami. Indica que para el propósito ya se tienen las personas seleccionadas y solicita ampliar los cupos a 17, como se conversó en el Consejo anterior.

Acuerdo: Dada la importancia de estos cursos y la posibilidad de ampliar la representación a todo el país, se aprueban los 17 cupos. El valor del curso por persona es del orden de los US\$1812.- lo que da un total de US\$30.813.- que no contempla viáticos.

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, informa que el Punto Focal Operativo, señor Cristóbal Goñi, le hizo llegar, conjuntamente al señor Raúl Bustos, y al Director ANB, una comunicación que corresponde a una invitación que se le hizo, formulada por OFDA para los días 6, 7 y 8 de diciembre. Considera importante esta invitación, que se considera una distinción a Bomberos de Chile.

Invitación al Presidente Nacional

Al mismo tiempo, señala que a él, como Presidente Nacional, le llegó una invitación del Cuerpo de Bomberos de Argentina para una reunión que se realizará el 22 y 23 de noviembre en Buenos Aires. El motivo es un trabajo de un anteproyecto para una ley de bomberos a nivel nacional y federal. Y estiman de mucho interés conocer antecedentes directos y la experiencia que ha significado la Ley 20.564 de Bomberos de Chile. Anuncia que viajaría a partir del 21 de noviembre para incorporarse a primera hora el 22.

Acuerdo: Se autoriza el viaje del Presidente Nacional a Buenos Aires para que entregue su experiencia respecto de la Ley Marco de Bomberos de Chile.

5. PROPUESTA DE TABLA PARA DIRECTORIO DEL 1 DE DICIEMBRE 2012

- 1. Palabras de bienvenida del Presidente Nacional**
 - 2. Aprobación Acta Sesión Ordinaria de Directorio Nacional N° 354 Ordinaria de 8 de septiembre 2012**
 - 3. Informe de Gestión del Presidente Nacional** (Sr. Miguel Reyes Núñez)
 - 4. Exposición Superintendentes** (Atendida antigüedad de su CB) **acerca de los Proyectos de Campos de Entrenamiento de sus Cuerpos.**
 - Señor Martín Ercoreca (Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, fundado el 17 junio 1865)
 - Señor Rafael Kauak (Cuerpo de Bomberos de Osorno, fundado el 27 de agosto de 1865)
 - 5. Cuenta del Secretario Nacional** (Sr. Raúl Bustos Zavala)
 - 6. Correspondencia**
 - 7. Informe Operaciones Bomberiles** (Sr. Claudio Miranda Douglas)
 - 8. Informe del Tesorero Nacional** (Sr. José Matute Mora)
 - 9. Informe de Gerencia de Administración y Finanzas** (Sr. Alex San Martín)
 - 10. Informe del Departamento Jurídico** (Sr. Fernando Recio Palma)
- VARIOS

Por unanimidad se aprueba Tabla propuesta para el Directorio N°355, que se celebrará el 1 de diciembre 2012.

7. OPERACIONES BOMBERILES, En ausencia del señor Claudio Miranda Douglas, informa la cuenta sobre Operaciones Bomberiles el señor Leonardo Saleh.

1.-ÁreaRegistroBomberil:

1.1.-Apoyo Profesional a Cuerpos de Bomberos.

Tomar conocimiento del apoyo brindado, en este periodo, por orientación sobre ley de accidentados en actos de servicios a los siguientes Cuerpos de Bomberos:

Cuerpo de Bomberos de:
Iquique
Valdivia
San José de la Mariquina
Romeral
Olivar
San Clemente
Teno
Talagante
Quirihue
Melipilla

1.2.-Apoyo profesional por caso Voluntario Carlos Garcés Todorovich del C.B. de Iquique:

Tomar conocimiento de las gestiones realizadas para lograr que la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) pague los gastos médicos originados por la hospitalización y rehabilitación del bombero Carlos Garcés del Cuerpo de Bomberos de Iquique en el Hospital de la Mutual de Seguridad de Santiago.

Al respecto, se informa que con fecha 13 de septiembre se realiza una primera presentación a nombre del C.B. de Iquique para dar cuenta del caso y solicitar los beneficios legales que le corresponden. La SVS devuelve los antecedentes del caso el 27 de septiembre al C.B. de Antofagasta, situación que demorará innecesariamente la tramitación de los beneficios.

El C.B. de Iquique recién toma conocimiento de lo requerido por la SVS el 26 de Octubre, fecha a contar de la cual se le acompaña para reunir la información solicitada: Liquidación del SOAP, Certificado Médico Actualizado y evaluación de la Compin. A esta fecha sólo se encuentra pendiente envío de copia del informe médico actualizado y resolución del Compin, información que será aportada en las próximas semanas cumpliendo con lo solicitado por la SVS.

Es importante recordar que el bombero lesionado tiene 19 años, es voluntario de la 14 Cía. de Iquique y fue atropellado por vehículo particular el 21 de mayo del 2012 cuando se dirigía a su cuartel, a raíz de un llamado de emergencia.

La deuda inicial por traslado sanitario y atención médico hospitalaria documentada es de \$20.794.960

Otras Solicitudes

- a) Tomar conocimiento que el sábado 20 de octubre se dio cumplimiento a la Charla solicitada por el C.B. de Angol, donde participaron como expositores don Carlos Silva, Experto en Seguridad e Integrante del Departamento Técnico y de Prevención de Riesgos y José Luis Arriagada, Asistente Social. A la charla asistieron 70 personas, entre oficiales y bomberos de 6 Cuerpos de Bomberos de la provincia de Malleco, quienes se informaron de las medidas de prevención en actos de servicios y la aplicación del D.L. 1757 en caso de bomberos accidentados.
- b) Tomar conocimiento que se ha orientado telefónicamente a los superintendentes de los C.B. de Olivar y Quirihue debido a recientes accidentes de bomberos en acto de servicio.

Ofertas de Convenios 1.4.1.

MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE

Tomar conocimiento de Oferta de convenio de **MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE** con sucursales en Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Quilpué, Santiago, Talca, Concepción., Temuco, Puerto Montt y Punta Arenas. Esta entidad mutuaría es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, que desde 1919 promueve en la familia chilena la protección y el ahorro, brindando una amplia cobertura en seguros de vida, alternativas de ahorro y beneficios adicionales gratuitos para sus asociados. Dentro de sus atributos se destaca la oferta de seguros con ahorro para personas que desarrollan oficios de alto riesgo, como es el caso de bomberos, a tasas competitivas con respecto a las compañías de seguros tradicionales.

Para bomberos ofrece varias opciones de seguros personales y familiares, con alternativas de ahorro e inversión, por capitales desde 100 UF hasta 1.000 UF.- Mayor información en P.web: www.mutualdeseguros.cl

Acuerdo: Analizada la propuesta, que puede ir en beneficio de bomberos se acuerda difundir la información a través de la página web institucional.

2.-Departamento Técnico:

2.1.- Tomar conocimiento de las siguientes acciones realizadas por el Departamento Técnico:

- **Coordinación y realización de las evaluaciones técnicas de los siguientes procesos de Licitación:**
 - Diseño de Bases Técnicas para compra directa de **"HACHAS CABEZA PLANAS"**.
 - Diseño de Bases Técnicas para compra directa de **"HALLIGAN"**.
 - Diseño de Bases Técnicas para compra directa de **"HACHAS PUNTA Y FILO"**.

- **Elaboración de los siguientes informes y participaciones:**

- Se elaboró una **nota periodística para la revista HSEC** sobre los equipos de protección personal para la temperatura y fuego.
- **Reunión en Universidad Diego Portales** con curso de diseño en primera presentación de taller por trabajos de mobiliario para cuarteles tipo de la JNB.
- **Supervisión a contratistas** construcción bodega, Dormitorios y estación de transferencia en campus ANB Talagante en materias de prevención de riesgos.
- Se realizó **Charla de seguridad** en actos del servicio al **cuerpo de bomberos de Angol** el 20/10/2012.
- Se realizó **Charla** del derecho a saber **a funcionarios ANB**.
- Se realizó **Charla de seguridad en la conducción** en entrega de carros nuevos del 08 de noviembre de 2012.
- Se participó en **reunión de comité paritario** de la JNCB el 24/10/2012.
- Se participó en **reunión** de coordinación en **ONEMI tema simulacro** del 8 de noviembre.
- Se participó en **mesa de trabajo** de la cámara chilena de refrigeración y climatización en temas de **emergencia de amoniaco**.

2.2.-Propuesta de Estandarización Nacional:

En base a trabajo que se realiza por la Comisión designada para elaborar una propuesta de estandarización nacional de Bomberos de Chile, tomar conocimiento que el sábado 27 de octubre se realizó mesa de trabajo con Compañías especialistas en control de emergencias con sustancias peligrosas (3 CB San Bernardo, 4 CB Ñuñoa, 6 y 7 CB Conchalí, 17 y 18 CB Santiago y 7 CB Punta Arenas) para abordar e identificar problemáticas comunes y marco de acción de éstas. A partir de esta mesa de trabajo surgen tareas, las que se presentarán en una próxima fecha, en una segunda jornada de trabajo.

La comisión de estandarización se reunirá nuevamente los días sábado 17 y domingo 18 de Noviembre, a objeto de acordar el informe que será sometido al conocimiento del Directorio Nacional.

2.3.-Sistema Integrado de Información para Emergencias (SIIE):

Tomar conocimiento de asistencia a reunión de trabajo con el Instituto Geográfico Militar para conocer el avance del Proyecto Sistema Integrado de Información de Emergencia (SIIE).

Este sistema de información, desarrollado por el Instituto Geográfico Militar en conjunto con la Oficina Nacional de Emergencia, Onemi, persigue contar con un servicio de mapas digitales que permita visualizar los niveles de riesgos sobre las personas, actividades e infraestructura para prevenir daños ocasionados por catástrofes y otras actividades que pongan en riesgo a la población. En su primera fase de desarrollo contempló la zona norte del país, entre la XV y III Regiones, permitiendo de esta forma, "identificar amenazas naturales que puedan dañar a la población y a la infraestructura del país", se encuentra actualmente ya en su segunda fase abarcando hasta la Región del Maule, esperándose para el año 2013 su cobertura nacional.

Este sistema, mediante una plataforma de web map service, integra la información entregada por la cartografía del IGM, del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada y el Servicio Fotogramétrico de la Fuerza Aérea, a la que se le han ido agregando capas de riesgos como el volcánico, zonas de inundación, y otras que puedan afectar a la población, junto a la información de distribución de población, y organismo de atención de emergencia como redes de salud, carabineros y Bomberos. Asimismo, se puede visualizar en tiempo real, las áreas no pobladas y para zonas habitadas con galerías de imágenes. Además, el sistema está conectado con la información del Servicio Sismológico de la Universidad de Chile y el Servicio Sismológico de Estados Unidos, lo que permitirá mejorar la toma de decisiones en tiempo real para la adecuada gestión de emergencias".

Con el Sistema Integrado de Información para Emergencias (SIIE) los organismos encargados de administrar situaciones de emergencia en el país podrán contar con una visualización de la realidad del territorio nacional, a fin de difundir antecedentes para adelantar los posibles riesgos que se pueden enfrentar ante una determinada catástrofe.

En el marco de este desarrollo, Bomberos de Chile se ha integrado a colaborar con este proyecto, entregando información que sea útil en el área de su competencia e instalándose una mesa permanente de trabajo que permita potenciar este desarrollo al servicio de la atención de emergencias y su uso institucional en un futuro próximo, además de planificar el trabajo de futuro como parte de la red de usuarios de este Proyecto y la coordinación del trabajo institucional en emergencias.

ACUERDO: Tomar conocimiento de este trabajo y autorizar las gestiones de apoyo institucional que sean necesarias para colaborar con este proyecto que irá en beneficio de la seguridad de la población, además de disponer la elaboración de una propuesta que contenga las tareas que deberá desarrollar Bomberos de Chile, sus plazos y costos de implementación, para ser presentada al Directorio Nacional.

3.-DepartamentodeMaterialMayor:

3.1.- Entregadecarrosbomba:

Informar que el día jueves 08 de noviembre se realizó a los Cuerpos que se señalan la entrega de 04 carrosbomba, debidamente recibidos y con la partida 012 aprobada. Para el efecto y como es habitual se programó y coordinó con los proveedores la capacitación en la mantención del chasis y operación de la unidad bomberil a los maquinistas y conductores de los Cuerpos de Bomberos receptores. Esta capacitación contempló los siguientes temas; Chasis, Carrozado y manejo defensivo.

Los cuerpos de Bomberos beneficiados y las unidades recibidas son:

Región	Destinatario	Descripción de Carro	Empresa	Observaciones
VII	Molina	C4 Semi Urbano 4x2	Camiva	Sin Aporte
VII	Romeral	C1 Ataque Rápido	Camiva	
VII	Yerbas Buenas	C1 Ataque Rápido	Camiva	
V	Quilpué	C3 Urbano Mayor	Camiva	

3.2.SolicituddeReasignacióndecarro bombaCBPaihuano:

Tomar conocimiento de nota del Consejo Regional de Coquimbo en la que se solicita reasignación de carro de rescate para el Cuerpo de Bomberos de Paihuano, para el servicio en dicho Cuerpo de Bomberos, que no posee vehículo de rescate y cuya función la cumple con un furgón habilitado al afecto.

ACUERDO: Atendidos los fundamentos del servicio indicados en la nota se acuerda aprobar la asignación al servicio del Cuerpo de Bomberos de Paihuano, del carro de rescate marca Renault modelo B110 año 1994, placa patente NN 3512 entregado por el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.

3.3.SolicituddeReasignacióndecarro bombaCBMaipú:

Tomar conocimiento del término de la reparación del carro bomba entregado por el Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, para su reasignación a otro Cuerpo de Bomberos. En el mes de marzo el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos solicitó que dicho vehículo sea reasignado al Cuerpo de Bomberos de Maipú para el servicio en su 6ª Compañía, debido a que dicho vehículo tiene aptitudes de trabajo en incendios industriales, emergencias que atiende habitualmente dicho Cuerpo de Bomberos.

ACUERDO: Atendidos los fundamentos del servicio indicados en la nota del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, se acuerda aprobar la asignación al servicio del Cuerpo de Bomberos de Maipú, para ser asignado a su 6ª Compañía del carro bomba marca Renault modelo G 210.17 año 1984, placa patente GN 4713-6.

3.4.-SolicituddepostulacióndecarrosinaporteCBCabrero:

Tomar conocimiento de nota del Consejo Regional del Bío Bío mediante la cual envía Proyecto del Cuerpo de Bomberos de Cabrero para la asignación de un carro bomba sin aporte de acuerdo a la política establecida por el Directorio de entregar 20 unidades por año.

Acuerdo: Acusar recibo del proyecto e informar al Consejo Regional que será ingresado al "**Banco de Proyectos de carros sin aporte 2012**" y

presentado para estudio y resolución al Directorio Nacional cuando éste lo determine.

3.5.-SolicituddeReasignaciones

Tomar conocimiento de nota de Consejo Regional de Valparaíso en la que solicita asignación de vehículos que serán entregados en reasignación al ejecutarse el proyecto regional de adquisición de vehículos, solicitando asignación para los Sigüientes Cuerpos de Bomberos:

- Papudo
- San Antonio
- Hijuelas
- El Tabo
- Cabildo
- Santa María

ACUERDO: Al respecto, se acuerda incorporar las solicitudes al listado de reasignaciones, indicando que dichas solicitudes serán priorizadas una vez recibidos los carros disponibles para reasignación al entregarse material mayor nuevo contemplado en el proyecto de adquisición de vehículos de la región de Valparaíso.

3.6.-ProcesodeadjudicaciónProyectosCarrossinaporteañ2012:

A partir de los proyectos de carros sin aportes recibidos durante el año y al levantamiento de necesidades de renovación urgentes obtenido con el catastro nacional, se acuerda someter a conocimiento del Directorio Nacional en su Sesión de diciembre, la nómina de solicitudes y prioridades para la asignación respectiva.

4.-ÁreaTelecomunicaciones ySistemas:

Tomar conocimiento de las siguientes acciones realizadas por el área de Telecomunicaciones y Sistemas:

4.1.-ÁreaTelecomunicaciones

4.1.1.- Sistema Nacional de Telecomunicaciones

- Se realizan reuniones con diversas empresas de proyectos de telecomunicaciones para levantar proyecto a nivel nacional de las distintas capas del Sistema Nacional de Telecomunicaciones.

4.1.2. Otras tareas:

- Se efectúa visita al C.B. de Tiltill para conocer y evaluar sus sistemas de comunicación IP.
- Se trabaja sobre las bases técnicas de un Proyecto presentado por la Región de los Lagos.
- Se confecciona informe y presentación de los estándares de Telecomunicaciones para Bomberos de Chile para la comisión de estandarización.

- Se trabaja con el departamento de desarrollo en el formato de la encuesta que se realizara a Bomberos de Chile.

4.2.-ÁreadeSistemas

4.2.1.-SistemaRegistroNacionaldeBomberos

- Se realizan reuniones de trabajo con el Depto. de Informática, el Depto de Desarrollo y la empresa desarrolladora, para revisar los avances del Sistema.

4.2.2.-SistemaRegistroNacionaldeMaterialMayor

- Se realizan reuniones de trabajo con el Depto. de Informática, el Depto de Desarrollo y la empresa desarrolladora, para revisar los avances del Sistema.

4.3.-ReuniónSubsecretaría de Comunicaciones:

Tomar conocimiento de asistencia a reunión en la Subsecretaria de Telecomunicaciones dependientes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones a objeto de sostener reunión de trabajo con el nuevo Departamento creado por dicha Subsecretaría denominado "**Departamento de redes de comunicaciones de emergencia**", departamento que ha recibido el mandato de levantar un completo catastro de todas las redes de comunicación crítica del país, dentro de la cual están las redes de Bomberos de Chile. Al efecto, se informa a Bomberos el alcance de este proyecto y que la Subsecretaría, en el ámbito de sus atribuciones legales irá requiriendo la información necesaria para la concreción de su mandato. Asimismo, se indica que en el marco de este proyecto de redes de comunicación críticas se contemplará a Bomberos de Chile en futuros proyectos de comunicaciones.

5.-ÁreaProyectosdeFinanciamiento:

5.1.-Ayudasextraordinarias:

Desarrollo Ítem Ayuda Extraordinaria "Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de 2012

	Región	% asignado a Región	Montos asignados x región	Total cursado Subsecretaria del Interior	Saldo Presupuesto Asignado	Total Proyectos Enviados	Saldo Proyectos Estado En Proceso o Ingresados
1 y 15	Tarapacá y Parinacota	2,00	15.929.664	11.317.630	4.612.034	11.317.630	0
2	Antofagasta	2,00	15.929.664	6.217.601	9.712.063	43.959.601	37.742.000
3	Atacama	2,00	15.929.664	0	15.929.664	3.499.000	3.499.000
4	Coquimbo	5,00	39.824.160	0	39.824.160	25.348.890	25.348.890
5	Valparaíso	14,00	111.507.648	226.449.227	-114.941.579	277.598.691	51.149.464
6	O'Higgins	8,00	63.718.656	75.750.745	-12.032.089	103.230.745	27.480.000
7	Maule	7,00	55.753.824	36.110.984	19.642.840	83.331.862	47.220.878
8	Bío Bío	15,00	119.472.480	40.294.228	79.178.252	116.852.606	76.558.378

9	Araucanía	10,00	79.648.320	11.393.958	68.254.362	11.393.958	0
14	Los Ríos	7,00	55.753.824	26.400.200	29.353.624	38.608.564	12.208.364
10	Los Lagos	11,00	87.613.152	19.500.715	68.112.437	97.035.859	77.535.144
11	Aysén	2,00	15.929.664	0	15.929.664	0	0
12	Magallanes	2,00	15.929.664	0	15.929.664	13.150.398	13.150.398
13	Metropolitana	13,00	103.542.816	110.150.974	-6.608.158	164.257.286	54.106.312
Sub total			796.483.200	563.586.262		989.585.090	425.998.828
20%			199.120.800				
Total		100,00	995.604.000				

Monto Aprobado por Ley de Presupuesto 2012	995.604.000
Monto cursado al 08/11/2012	563.586.262
Total Proyectos en proceso en Subsecretaría del Interior	425.998.828
Proyecto en Evaluación en Subsecretaría del Interior	8.962.419
Saldo Ítem Presupuestario \$995.604.000	432.017.738
SALDO DISPONIBLE	0

5.2.-Aprobación Proyectos Región de Valparaíso:

Tomar conocimiento de la aprobación de Proyectos por parte del Gobierno Regional de Valparaíso, los que serán financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y en el que se solicita a la Junta Nacional puede desempeñarse como unidad ejecutora de dichos proyectos, a saber:

- Proyecto adquisición equipamiento protección y seguridad Bomberos Valparaíso, código BIP N° 30127993-0.-
- Proyecto adquisición carro de rescate 6ª Compañía Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, código BIP N° 30123295-0.-
- Proyecto adquisición carro bomba 13ª Compañía Placilla – Curauma Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, código BIP N° 30126707-0.-
- Proyecto adquisición carros aljibe 7ª y 8ª Compañías Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, código BIP N° 30124685-0.-

ACUERDO: Acusar recibo de la nota, acordando autorizar la firma de convenios de ejecución, dejando en claro que la Junta Nacional sólo aportará recursos mediante cofinanciamiento del proyecto de equipamiento de seguridad personal del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, sin comprometer recursos en los demás proyectos los que serán financiados íntegramente por el Gobierno Regional de Valparaíso con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), en los que la Junta Nacional solo participará en calidad de unidad técnica, y serán ejecutados una vez sean recibidas las resoluciones

totalmente tramitadas por la Contraloría General de la República y recibidos los aportes correspondientes establecidos en los proyectos.

5.3.- Emisión de certificados FNDR para Cuerpos de Bomberos provinciales de Marga Marga:

Tomar conocimiento de solicitud de emisión de certificados de cofinanciamiento para la adquisición de uniformes estructurales para los siguientes Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Marga Marga:

- Quilpué 100 uniformes
- Villa Alemana 80 Uniformes
- Limache 60 Uniformes
- Olmué 20 Uniformes

Estos proyectos, ya habían sido respaldados durante el presente año 2012 para ser presentados a financiamiento ante el Fondo Social Presidente de la República, lo que finalmente no prosperó y se solicita la emisión de certificados por el mismo material de protección personal para ser presentados ante el Gobierno Regional de Valparaíso para financiar con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

ACUERDO: Atendidas las razones del servicio y al hecho de que estos proyectos ya habían sido respaldados durante el presente año 2012 para ser presentados a financiamiento ante el Fondo Social Presidente de la República, lo que finalmente no prosperó, se autoriza la emisión de certificados por el mismo material de protección personal para ser presentados ante el Gobierno Regional de Valparaíso para financiar con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

5.4.- Propuesta de asignación ítem Ayudas Extraordinarias periodo presupuestario 2013:

Analizados los antecedentes de la evolución del ítem de Ayudas Extraordinaria del presupuesto fiscal año 2012, se acuerda someter a consideración del Directorio Nacional el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Mantener para el año 2013, el procedimiento vigente con relación a los recursos dispuestos para el ítem "Ayudas Extraordinarias" en la Ley de Presupuesto de la Nación, en términos de asignar el 80% de su monto para resolución de los Consejos Regionales y el 20% restante se dispone como un "**Fondo de Emergencia**" a determinación del Consejo Ejecutivo.

5.5.- Fondo de Proyectos (Art. 26) año 2013:

Analizados los antecedentes de la evolución del ítem del Fondo de Proyectos Art. 26 correspondiente al presupuesto año 2012, se acuerda someter a consideración del Directorio Nacional el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Ratificar el acuerdo vigente en el sentido de que el **"Fondo de Proyectos"** acordado por la Asamblea Nacional entrará en vigencia en el año 2013 una vez agotados los fondos fiscales del ítem de **"Ayuda Extraordinaria"**.

ESTADO DE AVANCE CENTROS DE ENTRENAMIENTO ZONALES DE BOMBEROS DE CHILE (Exposición del Área de Proyectos, a cargo de la señorita Carla Vera Mancilla)

El Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga, introduce el tema y presenta una información general de lo que se ha estado haciendo. A continuación entrega la palabra a la señorita Carla Vera, quien, apoyada en una proyección data show y material entregado a los asistentes, explica el estado de avance de los Centros de Entrenamiento.

Se toma conocimiento del estado de avance y costos del Proyecto de Centros de Entrenamiento y las distintas etapas, que contempla:

- Recepción, análisis y elección de propuesta de arquitectura
- Visita región de Los Lagos para observación directa de terrenos disponibles para C. E. Zona Sur
- Visita a región de Tarapacá a terreno C.E. Zona Norte.
- Contratación empresa Kidde Fire Trainers
- Coordinación visita Kidde 14, 15 y 16 de noviembre – Propuesta de Ingeniería y Auditoría (Incluye Talagante).
- Desarrollo Plan General
- Carta Gantt mensual tentativa
- Primera Estimación de costos a corto y mediano plazo

Acuerdo: Conocido en su detalle el estado de avance de los proyectos Campos de Entrenamiento Zona Norte y Zona Sur, y respondidas todas las consultas, se aprueban los gastos hasta diciembre 2012 por aproximadamente \$50.000.000.- Se acuerda además solicitar al Directorio autorizar una bolsa de \$250.000.000.- para que los administre el Consejo Ejecutivo conforme se produzcan los gastos.

8. CUENTA SOBRE LICITACIONES

El señor Alex San Martín, quien señala que hay licitaciones en carpeta y detalla algunos.

Licitación N°16/2012 Ganchos. Se presentaron las empresas Pesco, STL e Improfor. De estas se eliminó a Pesco por falta de un importante documento y las dos restantes continuaron el proceso. Efectuado el proceso de licitación, y la evaluación técnica a las empresas STL e Improfor, se procedió a asignarles puntajes. La empresa que obtuvo el mayor puntaje fue la empresa Improfor Ltda. con 99,58 puntos en las tres modalidades de compra. La empresa STL obtuvo 91.88 puntos.

Acuerdo: Analizados los antecedentes técnicos y económicos, y de acuerdo con los puntajes obtenidos se acuerda adjudicar la licitación a la empresa Improfor y comprar bajo la modalidad CIF.

Licitación N°17/2012 Uniones Storz. A esta licitación se presentó solamente la empresa La Bomba S.A. que cumplió con todos los requisitos exigidos. Efectuada las evaluaciones correspondientes y asignados los puntajes. Los valores por las modalidades FOB y CIF no tienen diferencias, por lo que se recomienda comprar bajo la modalidad CIF.

Acuerdo: Analizados los antecedentes técnicos y económicos, y de acuerdo con los puntajes obtenidos se acuerda adjudicar la licitación a la empresa La Bomba S.A. y comprar bajo la modalidad CIF.

Propuesta de Comisión Técnica de Material Mayor

Respecto del propósito de renovar o las comisiones técnicas, trae a la mesa una propuesta que se resume en mínimo dos técnicos, máximo tres técnicos:

Permanente. Un miembro permanente, que sería el voluntario, señor David William Ried, del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Alternativa

Voluntario, señor Paulo Gómez Pacheco, del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

Voluntario, señor Carlos Miguel Droguett, del Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

A esta propuesta, se incorporaría a los técnicos que se inscriban como respuesta al llamado formulado en la página web. Se hace hincapié la disposición del señor Walter Fonfach Leal, de quien se recibió la propuesta del Directorio Regional de Los Lagos. Se deja constancia de que prontamente se recibirá la propuesta de Valparaíso, que propondrá a un Voluntario de la Primera Compañía que es Ingeniero Mecánico.

Se aprueba la propuesta sobre Comisión Técnica de Material Mayor.

8.6. Sobre los equipos de rescate hidráulico

Con fecha 22 de octubre se despachó a South Pacific S.A. una carta en la que se requiere una explicación técnica referida al motor de los equipos porque había dudas de si el motor correspondía al ofertado y del sistema de seguridad y sensor de protección del motor, conforme a lo señalado en los requisitos y en el manual de procedimientos de licitación para este material menor.

Acuerdo: Analizados los antecedentes que proporcionó en detalle el Gerente de Administración y Finanzas, por unanimidad el Consejo Ejecutivo rechaza las explicaciones del proveedor. Conforme lo establece el manual de procedimientos, se citará primeramente a la empresa para el próximo Consejo del 30 de noviembre, donde deberá dar las explicaciones correspondientes por

la anomalía detectada y se le conminará a solucionar el problema en un plazo perentorio que se le señalará en el momento de la reunión. Al mismo tiempo, se acuerda hacer efectiva la Boleta de Garantía de fiel cumplimiento del contrato y el cobro de la multa por atraso.

9. CUENTA DE TESORERÍA NACIONAL. Sr. José Matute Mora

Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Collipulli

Solicita préstamo por la cantidad de \$1.300.000.- para efectuar devolución de fondos por observaciones en la contabilidad del año 2010, monto que corresponde a gastos que no contaban con sus respaldos correspondientes, debido al manejo de la administración anterior. Este préstamo será cancelado con recursos propios antes de fin de año. El Cuerpo de Bomberos indica que tomara las medidas Judiciales para que los responsables de estos desórdenes administrativos cancelen estos valores ante la Justicia.

Acuerdo: Se aprueba préstamo para el Cuerpo de Bomberos de Collipulli.

Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Pica

Solicita aporte extraordinario del Fondo Solidario Art.26, por la cantidad de \$2.400.402.- para efectuar cancelación de imposiciones pendientes desde el año 2006, valores que corresponden a imposiciones de Ex Cuartelero del Cuerpo. Además se señala que producto de esta deuda el Cuerpo de Bomberos fue notificado por parte de la Tesorería General de la República de embargo de Carro. El Cuerpo de Bomberos presentó sus Balances a la Gobernación, situación que se encuentra en proceso de revisión. El Cuerpo de Bomberos está en proceso de recibir los recursos del año 2012, tanto en operaciones como Inversiones.

Acuerdo: Se aprueba otorgar préstamo para el Cuerpo de Bomberos de Pica, el cual deberá ser cancelado una vez que le sean depositados los recursos fiscales de años anteriores.

Solicitud del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de la Paz

Solicita condonación del 50% de préstamo otorgado en mayo del 2011, por la cantidad de \$25.000.000.- con la finalidad de efectuar devolución al Fondo social de recursos utilizados en asesorías y trabajos que no aparecían individualizados en el proyecto original para la construcción de Cuartel General y Segunda Compañía. El Cuerpo solicita que los \$12.500.000.- que corresponden al 50% del préstamo sea cargado al Fondo solidario Art.26.

El préstamo tenía como vencimiento el 31 de diciembre del 2011.

La solicitud se basa en que su realidad presupuestaria no es la que se había proyectado para este año, lo que impide el cumplimiento de pago de esta deuda.

Acuerdo: No se da curso a la solicitud del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de la Paz; debe enviar una propuesta de pago para la deuda.

10. CUENTA DEL GERENTE DE ADM. Y FINANZAS Sr. Alex San Martín

Presentación del Área de Sistemas (Tecnologías de la Información).

Conforme lo solicitara el Tesorero Nacional, de que en esta Sesión se informara sobre el estado de todos los proyectos que está desarrollando el área de sistemas, se presenta el Jefe de Informática, señor Miguel Ángel Camiletti, quien, apoyado en una proyección en data show explica detalladamente la forma como está funcionando el área, apoyando a las distintas dependencias de la Junta Nacional, los requerimientos de externalización de los servicios y las necesidades de compra que permitan el mejoramiento de los sistemas. Se requiere un sistema de almacenamiento histórico, canalización de cables, estadística de servicios, CRM sistema de gestión, otros sistemas, con un valor de UF 1086.-

Acuerdo: Escuchada la cuenta del jefe del Área de Sistemas, respondidas las consultas que se le formularon y justificadas las necesidades inmediatas para el mejoramiento de los sistemas, se aprueba una inversión de UF 1.086.-

Gastos Área de Arquitectura

Da cuenta de las necesidades de gastos del arquitectura. Se requieren \$8.500.000. Especifica las necesidades.

Acuerdo: Fundamentados los gastos de arquitectura, por \$8.500.000.-, se aprueban

Aumento de obra (Modificación instalación de caldera, oficina, fundación y aumento de plazo)

Se requieren \$35.000.000 aproximadamente.

Acuerdo: Escuchados los fundamentos que llevaron a las modificaciones, se aprueban los costos estimados en \$35.000.000.- los que serán ratificados en el Directorio. Se aprueba el mayor plazo para terminación de la bodega.

12. CUENTA DIRECTOR ANB, Sr. Guillermo Araya Huerta

Curso de capacitación de Rescate Urbano en USA.

Informa que el curso se desarrollará en un lugar cercano a Orlando, Ocala, Florida. La cotización respecto del curso completo, considerando el hotel, la alimentación y los traslados, tiene un valor total para las 25 personas de US\$42.475.- de los cuales la Junta se hace cargo de 17 voluntarios. El valor de esos 17 voluntarios es de US\$30.813.-, lo que equivale a US\$1.812.- por persona. La nómina de las personas seleccionadas por la Junta Nacional corresponde a 17 y se agregan 8 becados por sus Cuerpos de Bomberos.

Acuerdo: Escuchados los fundados argumentos para seleccionar a los 17 voluntarios con un costo global de US\$30.813.- para dirigirse al curso de Rescate Urbano en USA, y analizados los costos que significan estas becas, se aprueba la lista seleccionada. Esto incluye los pasajes, pero sin viático. Esta lista se publicará en la página institucional.

Estudio IDIEM para conversión de equipo de simulación

Da cuenta de que consultada la empresa Kidde sobre el particular, por recomendación formulada en el Consejo anterior, esta le informó que no

realizan esta clase de estudios. Señala que, buscando alternativas, se hizo la consulta a Dictuc.

Acuerdo: Se acuerda buscar otras alternativas.

14. CUENTA ASESOR JURÍDICO, Sr. Fernando Recio Palma

Informe del Asesor Jurídico respecto de atraso de vehículos Camiva

Acuerdo: Con la abstención del Tesorero Nacional, señor José Matute, analizados los antecedentes y el Informe fundado del Asesor Jurídico, se acuerda suspender el plazo de entrega de los carros, entre el 10 de mayo y el 30 de octubre de 2012. Los plazos para la entrega del material mayor contratado se retoman desde el día 1 de noviembre, debiendo la entrega de las unidades convenidas completarse en el plazo contractual, descontado el plazo de suspensión, bajo apercibimiento de que en caso de exceder los plazos contractuales se harán aplicables las cláusulas del contrato de suministro, particularmente de multas y/o terminación de la relación.

Convenio de Cooperación con Conaf

Da cuenta de que Conaf tiene la misión de repartir 17 millones de árboles en áreas urbanas y periurbanas. Solicita Conaf que la Junta suscriba este convenio para acciones conjuntas y coordinadas a través del establecimiento de una alianza institucional con el objeto de contribuir a la mejora de áreas verdes del entorno y fomentar la plantación de árboles. A Bomberos se le pide plantar los árboles recibidos, desarrollar las actividades para contribuir al cuidado y desarrollo de los árboles, promover la formación de brigadas para este propósito y otras actividades.

Acuerdo: Analizado el contenido de dicha carta, se resuelve solo promover esta idea entre los Cuerpos de Bomberos pero no asumir las obligaciones que se menciona en el referido proyecto de convenio.

Licitaciones para reconstrucción de cuarteles

Da cuenta el Asesor Jurídico del estado de reconstrucción de los cuarteles dañados por el terremoto y/o tsunami de febrero 2010.

En el cuartel de la 1ª Cía. del Cuerpo de Bomberos de Licantén, se desarrolló un proyecto para la rehabilitación de la sala de máquinas, guardia nocturna y reparación de dependencias. Proporciona detalles de las empresas que presentaron sus propuestas y sus costos y se determinó que la empresa que presenta ventajas comparativas es la empresa Ravanal. Informa que al proyecto inicial de reparación de la sala de máquinas, que tenía un presupuesto de \$60.000.000, se incorporaron las otras mejoras, con lo cual el valor estimado primitivamente debió cambiarse. El monto de la propuesta de adjudicación es del orden de los \$89.690.378.- IVA incluido.

Se aprueba.

Por unanimidad se acuerda realizar el próximo Consejo el viernes 30 de noviembre, a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 14.30 horas.

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional